



DECLARA DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL CUESTIONARIO Y DEL MARCO MUESTRAL DE LA ENCUESTA DE PROTECCIÓN SOCIAL.

RESOLUCIÓN EXENTA N°82.-

SANTIAGO, 14 de mayo de 2018.

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica de Bases Generales de la Administración del Estado; en el Decreto con Fuerza de Ley N°25, de 1959, del Ministerio de Hacienda; lo dispuesto por la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento; en la Ley N°21.053 sobre Presupuesto del Sector Público para el año 2018; en Decreto Supremo N° 23 de 2018, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; en la Resolución Exenta N°67 y N°78, de 2018, todas de la Subsecretaría de Previsión Social; y en la Resolución N°1600, de 2008, sobre Exención de Toma de Razón, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N°67, de fecha 29 de marzo de 2018, y conforme al ID 1592-2-LQ18, se llamó a Licitación Pública y se aprobaron Bases para la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL CUESTIONARIO Y DEL MARCO MUESTRAL DE LA ENCUESTA DE PROTECCIÓN SOCIAL.”**
2. Que, a la licitación en cuestión, se presentaron las ofertas de los siguientes proveedores, según consta en Acta de Apertura de fecha 03 de mayo de 2018:
 - FCFM – Facultad de Ciencias Físicas y Matemática (Universidad de Chile) RUT N°60.910.000-1.
 - FEN – Departamento de Economía (Universidad de Chile) RUT 60.910.000-1.
3. Que, la oferta económica presentada por el Departamento de Economía – FEN, de la Universidad de Chile, RUT 60.910.000-1, excedió el presupuesto considerado en el punto N°3 de las Bases Administrativas de la Licitación, por lo que no fue evaluada.
4. Que, se procedió a evaluar la oferta presentada por la Facultad de Ciencias Físicas y Matemática, FCFM – de la Universidad de Chile, determinándose que no cumple con lo establecido en los acápites 11.1 y 13.2 de las Bases Administrativas, en particular, en lo que concierne a la calidad técnica de la propuesta, como consta en Memorándum N°21/2018 de la Dirección de Estudios Previsionales de esta Subsecretaría y los fundamentos acompañados, los que se entienden plenamente reproducidos en esta resolución.
5. Que, de conformidad con lo establecido en el punto 13.2 de las Bases de Licitación: *“La Subsecretaría, como órgano del Estado, se reserva el derecho de declarar inadmisibles o rechazar, por Resolución fundada, al momento en que debe decidir la adjudicación del servicio, cualquier oferta de algún proponente, cuando estimare que no cumple los requisitos establecidos en las Bases.”*



Asimismo, la Subsecretaría, por Resolución Fundada, podrá declarar desierta la licitación cuando no se presenten ofertas; cuando se excedan los marcos presupuestarios disponibles; o cuando, en general, éstas no resulten convenientes a los intereses institucionales, sin incurrir por todo ello en indemnización o responsabilidad alguna, por tratarse del ejercicio de potestades facultativas propias, así reconocidas expresamente por los proponentes.”

6. Que, el resultado de la evaluación es el siguiente:

ACTA DE EVALUACION				
"REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL CUESTIONARIO Y DEL MARCO MUESTRAL DE LA ENCUESTA DE PROTECCIÓN SOCIAL"				
		Puntaje Ponderado Final Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile		
Criterios Generales	Puntaje Máximo	Primera Ponderación	Ponderación Final	
Oferta Técnica (*)	100		75%	47,3
Oferta Económica	100		15%	15,0
Requisitos Formales	100		2%	2,0
Condiciones de Empleo	100		3%	3,0
Equidad de Género	100		5%	5,0
Puntaje Final				72,3
Desglose oferta técnica				
(*) Componentes evaluación oferta técnica (Anexo 18)		Ponderación	Puntaje Bruto (promedios) Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile	
Trayectoria de la Entidad		5%	0,0	
Experiencia del Equipo de Profesionales y de Terreno		25%	100,0	
Calidad de la Propuesta		60%	53,3	
Plan de Trabajo		10%	60,0	
Total Bruto		100%	213,3	
Total Primera Ponderación Oferta Técnica			63,0	
Total Segunda Ponderación Oferta Técnica			47,3	

La Comisión Evaluadora no podrá poseer vínculos de parentesco descritos en la letra b) del artículo 54 de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, respecto de los oferentes evaluados.

Asimismo los integrantes de la Comisión Evaluadora declaran no tener relación directa con las empresas evaluadas, ni podrán tener conflictos de intereses, si se verifica cualquier circunstancia que le reste imparcialidad en el proceso, el evaluador deberá abstenerse de realizar la evaluación para lo cual se designará a un funcionario en su reemplazo."

"Los integrantes de la comisión evaluadora, declaramos que mantendremos estricta confidencialidad del proceso licitatorio y de los antecedentes personales evaluados, durante y después del proceso de evaluación" "Finalmente, esta comisión declara que el acta de evaluación contiene un análisis de precios de mercado, que justifica lo que se pagará por el bien o servicio que se contratará".

Puntaje ponderado, en primera ponderación, de "Calidad de la Propuesta" 32,0; Oferta Técnica final, primera ponderación, 63,0 puntos. Propuesta NO Califica en Calidad de la Propuesta.

Puntaje Final Oferta 72,3

Resolución: Ante la revisión de los criterios de evaluación la Comisión evaluadora propone declarar desierta la propuesta, debido a que no cumple de manera satisfactoria con los requisitos técnicos solicitados (para mayor detalle, revisar documento adjunto en el que se evalúa dimensión a dimensión la oferta técnica recibida).

Proponente Adjudicado: La Comisión evaluadora, en atención a los antecedentes expuestos en la presente acta, propone declarar desierta la licitación.

Comisión Evaluadora	
Domingo Claps Arenas	9.084.607-5
Ivonne Bueno Velasco	22.165.702-0
Luis Figueroa Mendizábal	22.461.367-9

7. Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 9° de la Ley N° 19.886 de 2003, sobre Compras Públicas, corresponde declarar desierta la licitación referida.
8. Que, corresponde a la autoridad administrativa adoptar las medidas y celebrar los actos y contratos que resguarden el normal y correcto funcionamiento de la administración y que le permitan cumplir eficazmente sus objetivos, tareas y actividades permanentes y asegurar la continuidad de sus funciones. Junto con ello, y además de resguardar los intereses fiscales, corresponde hacer uso de los procedimientos legales y reglamentarios que aseguren una transparente, idónea y oportuna contratación de los servicios requeridos.

RESUELVO:

1. **DECLÁRESE DESIERTA** la propuesta pública para la “**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL CUESTIONARIO Y DEL MARCO MUESTRAL DE LA ENCUESTA DE PROTECCIÓN SOCIAL**”.
2. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



Maria José Zaldívar Larraín
MARÍA JOSÉ ZALDÍVAR LARRAÍN
SUBSECRETARIA DE PREVISIÓN SOCIAL



Santiago, Mayo 14 de 2018

MEMORÁNDUM N° 21 / 2018

**DE: ÚRSULA SCHWARZHAUPT GUENEAU DE MUSSY
JEFA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS PREVISIONALES
SUBSECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL**

**A: SRA. MÓNICA FERRER
JEFA DE FISCALÍA
SUBSECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL**

Mediante el presente memorándum informo a usted que, una vez realizada la evaluación de la única oferta técnica presentada en el marco de la resolución exenta N°67: REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL CUESTIONARIO Y DEL MARCO MUESTRAL DE LA ENCUESTA DE PROTECCIÓN SOCIAL, el equipo técnico de la División de Estudios de esta Subsecretaría ha declarado desierta la licitación atendiendo a lo establecido y normado en los acápites 11.1 y 13.2 de las bases administrativas de la licitación (en particular, en lo que concierne a la calidad técnica de la propuesta recibida).

Adjunto a Usted para su oportuna comunicación al licitante, junto con este memorándum, los fundamentos de la decisión adoptada; así como el puntaje obtenido, en las diferentes dimensiones evaluadas, por la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile.

Saluda atentamente a Ud.,



**ÚRSULA SCHWARZHAUPT GUENEAU DE MUSSY
JEFA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS PREVISIONALES
SUBSECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL**

ACTA DE EVALUACION

“REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL CUESTIONARIO Y DEL MARCO MUESTRAL DE LA ENCUESTA DE PROTECCIÓN SOCIAL”

			Puntaje Ponderado Final	
			Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile	
Criterios Generales	Puntaje Máximo	Primera Ponderación	Ponderación Final	
Oferta Técnica (****)	100	75%	47,3	
Oferta Económica	100	15%	15,0	
Requisitos Formales	100	2%	2,0	
Condiciones de Empleo	100	3%	3,0	
Equidad de Género	100	5%	5,0	
Puntaje Final			72,3	

Desglose oferta técnica				Puntaje Bruto (promedios)
(***) Componentes evaluación oferta técnica (Anexo 1)				Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile
Trayectoria de la Entidad	Ponderación	5%	0,0	
Experiencia del Equipo de Profesionales y de Terreno	25%	100,0		
Calidad de la Propuesta	60%	53,3		
Plan de Trabajo	10%	60,0		
Total Bruto	100%	213,3		
Total Primera Ponderación Oferta Técnica		63,0		
Total Segunda Ponderación Oferta Técnica		47,3		

La Comisión Evaluadora no podrá poseer vínculos de parentesco descritos en la letra b) del artículo 54 de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, respecto de los oferentes evaluados.

Asimismo los integrantes de la Comisión Evaluadora declaran no tener relación directa con las empresas evaluadas, ni podrán tener conflictos de intereses, si se verifica cualquier circunstancia que le reste imparcialidad en el proceso, el evaluador deberá abstenerse de realizar la evaluación para lo cual se designará a un funcionario en su reemplazo.”

“Los integrantes de la comisión evaluadora, declaramos que mantendremos estricta confidencialidad del proceso licitatorio y de los antecedentes personales evaluados, durante y después del proceso de evaluación” “Finalmente, esta comisión declara que el acta de evaluación contiene un análisis de precios de mercado, que justifica lo que se pagará por el bien o servicio que se contratará”.

Puntaje ponderado, en primera ponderación, de "Calidad de la Propuesta" 32.0; Oferta Técnica final, primera ponderación, 63.0 puntos. Propuesta NO Califica en Calidad de la Propuesta.
Puntaje Final Oferta 72,3

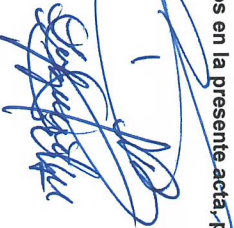
Resolución: Ante la revisión de los criterios de evaluación la Comisión evaluadora propone declarar desierta la propuesta, debido a que no cumple de manera satisfactoria con los requisitos técnicos solicitados (para mayor detalle, revisar documento adjunto en el que se evalúa dimensión a dimensión la oferta técnica recibida).

Proponente Adjudicado: La Comisión evaluadora, en atención a los antecedentes expuestos en la presente acta, propone declarar desierta la licitación.

Comisión Evaluadora

Domingo Claps Arenas
Ivonne Bueno Velasco
Luis Figueroa Mendizábal

9.034.607-5
22.165.702-0
22.461.367-9



Variables	Definición	Valores	Puntaje bruto máximo	Puntaje Obtenido
Experiencia de la entidad en encuestas aplicadas a hogares y personas	Cantidad de proyectos que ha realizado en los últimos 5 años relativo al diseño de encuestas de hogares y personas, levantamiento de encuestas a nivel nacional aplicadas a hogares y personas con carácter longitudinal y diseños complejos.	100 puntos si ha realizado al menos tres proyectos y/o estudios relativos a materias atinentes a la presente licitación (encuestas de hogares y personas, referidas a condiciones de vida, empleo, salud, pobreza, ingresos, y/o sistema previsional) , en los últimos cinco años, de los que por lo menos dos estudios sean de carácter longitudinal. 40 puntos si ha realizado dos proyectos relativos a encuestas de hogares y personas, referidas a condiciones de vida, empleo, salud, pobreza, ingresos, y/o sistema previsional en los últimos cinco años, aunque no tengan carácter longitudinal (en este caso, solamente se considerarán encuestas aplicadas a nivel país y a más de dos mil hogares). 10 puntos si ha realizado un proyecto semejante al de la presente licitación en los últimos cinco años aunque no tenga carácter longitudinal (en este caso, solamente se considerarán encuestas aplicadas a nivel país y a más de dos mil hogares). 0 puntos en otro caso.	100	<i>En cuanto a la experiencia del Centro de Sistemas Públicos como entidad, en encuestas aplicadas a hogares y personas, la oferta técnica presentada no cumple con los requisitos de las bases de licitación, puesto que no ha realizado un proyecto semejante que incluya representatividad a nivel país. Puntaje, 0 puntos (cero).</i>

Variables	Definición	Valores	Puntaje bruto máximo	<i>Puntaje Obtenido</i>
Formación Académica	Especialización personal a cargo del	25 puntos si todo el personal identificado en los anexos N° 8, 9, 10, 11, 12, y 13 cuenta con formación académica en materias relacionadas a las funciones que deben cumplir en la presente licitación que incluya Postgrado con títulos obtenidos (verificable). 10 puntos si al menos la mitad pero no todo el personal identificado en los anexos N° 8, 9, 10, 11, 12, y 13 cuenta con formación académica en materias relacionadas a las funciones que deben cumplir en la presente licitación que incluya Postgrado con títulos obtenidos (verificable). 0 puntos en otro caso.	25	<i>En cuanto a la especialización del personal a cargo del proyecto (anexos N° 8, 9, 10, 11, 12, y 13), la oferta técnica presentada cumple el puntaje bruto máximo de esta dimensión estipulado en los requisitos de las bases de licitación.</i> <i>Puntaje, 25 puntos (veinticinco).</i>
		25 puntos si todo el personal identificado en el anexo N° 14 cuenta con formación académica en el área de las estadísticas, la economía o la sociología, con experiencia comprobable en diseño muestral, análisis de regresión, modelos de imputación, y/o análisis de varianza. 10 puntos si al menos la mitad pero no todo el personal identificado en el anexo N° 14 cuenta con formación académica en el	25	<i>En cuanto a la especialización del personal técnico del proyecto (anexo N° 14), la oferta técnica presentada cumple el puntaje bruto máximo de esta dimensión estipulado en los requisitos de las bases de licitación.</i> <i>Puntaje, 25 puntos (veinticinco).</i>

Variables	Definición	Valores	Puntaje bruto máximo	Puntaje Obtenido
		área de las estadísticas, la economía o la sociología, con experiencia comprobable en diseño muestral, análisis de regresión, modelos de imputación, y/o análisis de varianza. 0 puntos en otro caso.		
Experiencia en encuestas de panel complejas.	Años de experiencia en los últimos años.	50 puntos si todo el personal identificado en los anexos N° 8, 9, 10, y 11 cuenta con al menos 5 años de experiencia en proyectos relacionados a condiciones de vida, empleo, salud, pobreza, ingreso de los hogares, y/o sistema previsional, en los que se incluya al menos una experiencia en encuestas de panel. 30 puntos si al menos la mitad pero no todo el personal identificado en los anexos N° 8, 9, 10, y 11 cuenta con al menos 5 años de experiencia en proyectos relacionados a condiciones de vida, empleo, salud, pobreza, ingreso de los hogares, y/o sistema previsional aunque no sean encuestas de panel. 0 puntos en otro caso.	50	<i>En cuanto a los años de experiencia del personal cargo del proyecto (anexos N° 8, 9, 10, y 11), la oferta técnica presentada cumple el puntaje bruto máximo de esta dimensión estipulado en los requisitos de las bases de licitación.</i> <i>Puntaje, 50 puntos (cincuenta).</i>

Variables	Definición	Valores	Puntaje bruto máximo	Puntaje Obtenido
Plan de Actividades y cronograma de entregables	Propuesta incluye una carta Gantt detallada, por semana de duración del proyecto	5 puntos si la propuesta incluye una carta Gantt detallada del proyecto, que abarque el cumplimiento de cada una de sus etapas, así como la línea de tiempo respectiva. 0 puntos en otro caso.	5	<i>En cuanto a la carta Gantt del proyecto, la oferta técnica presentada cumple el puntaje bruto máximo de esta dimensión estipulado en los requisitos de las bases de licitación.</i> <i>Puntaje, 5 puntos (cinco).</i>
Incorporación de elementos que facilitaran la comunicación entre equipos	Propuesta incorpora elementos de planificación que facilitaran la comunicación entre los equipos de trabajo del oferente adjudicado y la contraparte técnica	10 puntos si la propuesta incorpora mecanismos eficientes y diversos de coordinación y comunicación para cada una de las etapas del proyecto, así como entre los distintos equipos de trabajo tanto del oferente adjudicado como la contraparte técnica (Subsecretaría). 5 puntos si la propuesta incorpora mecanismos de coordinación y comunicación pero no se encuentran suficientemente detallados y/o no son exhaustivos. 0 en otro caso.	10	<i>En cuanto a la incorporación de elementos para la planificación que facilitan la comunicación entre las contrapartes del proyecto, la oferta técnica presentada cumple el puntaje bruto máximo de esta dimensión estipulado en los requisitos de las bases de licitación.</i> <i>Puntaje, 10 puntos (diez).</i>
Programa de aplicación de pretest y pruebas cognitivas	Propuesta incorpora un programa de aplicación de pretest y pruebas cognitivas debidamente acotado, con tiempos definidos semanalmente	15 puntos si la aplicación de pretest y pruebas cognitivas, considera una línea de tiempo semanal claramente definida, e incluye una metodología de implementación exhaustiva, clara y fundamentada.	15	<i>La metodología presentada en la oferta técnica no es exhaustiva, ni se encuentra debidamente fundamentada, debido a los siguientes aspectos:</i> <i>1. En el punto 4.1.4.1 de la propuesta técnica, no está debidamente fundado cuál será el tratamiento del tramo</i>

Variables	Definición	Valores	Puntaje bruto máximo	Puntaje Obtenido
		5 puntos si la aplicación de pretest y pruebas cognitivas, considera una línea de tiempo semanal claramente definida, pero no incluye una metodología de implementación que sea exhaustiva, clara y fundamentada. 0 puntos en otro caso.		etario de 25 a 45 años (aparentemente, queda excluido, pero no se adelanta ninguna justificación en la oferta técnica). 2. Tampoco se hace referencia explícita a los diferentes módulos de la EPS que pudieran ameritar un tratamiento especial (solamente se mencionan las preguntas de recuerdo asociadas a historia laboral). En ese sentido, la propuesta es insuficiente. Puntaje, 5 puntos (cinco).
Detalle y descripción de las encuestas con que se hará un análisis comparado respecto de la EPS	Tipo de cuestionario, diseño muestral, año de implementación, número de rondas, breve descripción de módulos que componen la encuesta, sitio WEB de la encuesta, principales indicadores y tabulados	20 puntos si la propuesta de encuestas abarca a todos los módulos que se han implementado en la EPS, en cualquiera de sus rondas, considerando otras encuestas nacionales y no menos de cuatro experiencias internacionales de las que al menos una sea de otro país latinoamericano. Asimismo, es exhaustiva en la definición de la variable asociada a este subcriterio de evaluación. 10 puntos si la propuesta de encuestas no abarca a todos los módulos que se han implementado en la EPS, en cualquiera de sus rondas,	20	Si bien, en la propuesta técnica, se hace referencia a dos temas de la EPS (protección social e historia laboral) comparados con otras encuestas, se dejan de lado el resto de los módulos de la encuesta. Específicamente, la propuesta no es exhaustiva en: 1. Diseño muestral de las encuestas propuestas. 2. No se indica el año de implementación de las encuestas, solamente se señala la periodicidad de la misma. 3. No se describen los módulos, o las secciones, de las encuestas propuestas (ni en el caso de las nacionales, ni en el de las internacionales).

Variables	Definición	Valores	Puntaje bruto máximo	Puntaje Obtenido
		considerando otras encuestas nacionales y no menos de cuatro experiencias internacionales de las que al menos una sea de otro país latinoamericano. Asimismo, es exhaustiva en la definición de la variable asociada a este subcriterio de evaluación. 0 puntos en otro caso.		4. No se incluyen los principales indicadores que se obtienen de las encuestas propuestas, ni tampoco sus principales tabulados. Puntaje, 6.7 puntos (seis punto siete).
Detalle y descripción de variables previsionales, que son susceptibles de ser obtenidas a través de registros administrativos	Tipo de variable, fuente o institución que la provee, periodicidad de la información, y atingencia con la información tratada en la EPS	20 puntos si la propuesta considera, a lo menos, diez variables previsionales cuya información puede obtenerse a través de registros administrativos y es exhaustiva en las definiciones asociadas a este subcriterio de evaluación. 10 puntos si la propuesta considera, a lo menos, diez variables previsionales cuya información puede obtenerse a través de registros administrativos pero no es exhaustiva en las definiciones asociadas a este subcriterio de evaluación. 0 puntos en otro caso.	20	La propuesta aborda un conjunto de indicadores susceptibles de ser obtenidos por vía administrativa. Sin embargo, no se incluye una exploración de variables específicas que se levantan en el cuestionario de la EPS y que pudieran ser (eventualmente) reemplazadas con datos administrativos. Asimismo, tampoco se detalla la atingencia de los indicadores propuestos en relación a la EPS, ya que: 1. Varios de los indicadores son relativos a cocientes de oferta laboral, los que no son el foco principal de la EPS; 2. En lo relativo a previsión social, que es el foco principal de la encuesta, faltó incluir otras variables de la encuesta, además de años de cotización.

Variables	Definición	Valores	Puntaje bruto máximo	Puntaje Obtenido
				3. Mencionan además indicadores de pobreza, y cálculo de índices de Gini, lo que tampoco es foco de la EPS. Puntaje, 10 puntos (diez).
Seguridad de la información, confidencialidad y control de avance	La propuesta propone un sistema de seguridad y control operativo a lo largo de la totalidad del contrato	10 puntos si la propuesta propone un sistema de seguridad y control que incluye la evacuación de reportes permanentes de avance del proyecto, así como acceso remoto con las credenciales y resguardos pertinentes; incluye el detalle de las características tecnológicas que tendrá el sistema, el cual es altamente funcional y aporta distintos instrumentos de control de avance (gráficos, cuadros, línea de tiempo de carta Gantt, etc.). 5 puntos si la propuesta considera un plan de seguridad y control que no es exhaustivo, la caracterización del tipo de acceso remoto que tendrá es vaga, y/o no es funcional y/o no es versátil, y/o no define múltiples instrumentos de control de avance. 0 puntos en otro caso.	10	En cuanto al sistema de seguridad y control operativo, la oferta técnica presentada cumple el puntaje bruto máximo de esta dimensión estipulado en los requisitos de las bases de licitación. Puntaje, 10 puntos (diez).
Descripción de tareas del	La propuesta considera metodologías para el	20 puntos si la propuesta expone y detalla una metodología para: 1) el	20	La propuesta técnica es deficiente en términos de

Variables	Definición	Valores	Puntaje bruto máximo	Puntaje Obtenido
Equipo Técnico Responsable	diseño muestral y cálculo de tamaños de muestra; para el análisis de cuestionarios; para la estimación de indicadores en encuestas complejas; para el cálculo de varianzas de estimadores; y, para el diseño y elaboración de tabulados en encuestas complejas aplicadas a hogares y personas	diseño muestral y cálculo de tamaños de muestra; 2) el análisis de cuestionarios en encuestas complejas; 3) el cálculo de indicadores en encuestas complejas, con énfasis en la elaboración de indicadores longitudinales; 4) estimación y cálculo de varianzas. Además incluye una propuesta de indicadores tanto longitudinales como de corte transversal para la EPS. 10 puntos si la propuesta expone y detalla una metodología para: 1) el diseño muestral y cálculo de tamaños de muestra; 2) el análisis de cuestionarios en encuestas complejas; 3) el cálculo de indicadores en encuestas complejas, con énfasis en la elaboración de indicadores longitudinales; pero no considera el cálculo de varianza de los estimadores, ni tampoco incluye una propuesta de indicadores para la EPS. 0 puntos en otro caso.		<i>precisar la diferencia entre un marco de personas (EPS) y un marco de viviendas (ENE/CASEN); así también, no profundiza en cómo se "coordinarían" ambos marcos (lo cual es especialmente complejo, ya que la unidad de muestreo de la EPS son personas, y la de los marcos del INE son viviendas). De igual manera, no se profundiza en la estimación de los tamaños de muestra tanto de la encuesta, como de los módulos por separado. Asimismo, no se aborda nada específico respecto del análisis de cuestionarios en encuestas complejas, como tampoco se señala en profundidad cómo se harían los cálculos para indicadores longitudinales. Finalmente, no se señala en detalle cómo se haría la estimación y cálculo de varianzas.</i> <i>Puntaje, 6.7 puntos (seis punto siete).</i>
Control efectivo de tareas y asignación de recursos	Propuesta demuestra un control efectivo de las tareas y una asignación de recursos que aseguran el cumplimiento de las mismas en los tiempos requeridos.	20 puntos si la propuesta incluye innovaciones en el control efectivo de las tareas y en la asignación de recursos que aseguran el cumplimiento de las tareas en los tiempos requeridos	20	<i>En cuanto al control efectivo de tareas y asignación de recursos, la oferta técnica presentada cumple el puntaje bruto máximo de esta dimensión estipulado en los requisitos de las bases de licitación.</i>

Variables	Definición	Valores	Puntaje bruto máximo	Puntaje Obtenido
		10 puntos si la propuesta se ajusta a lo requerido en el control efectivo de las tareas y en la asignación de recursos que aseguran el cumplimiento de las tareas en los tiempos requeridos. 0 puntos en otro caso		<i>Puntaje, 20 puntos (veinte).</i>
Recolección de Datos	La propuesta demuestra entendimiento de los desafíos que enfrenta la aplicación de pruebas de pretest y cognitivas	20 puntos si la propuesta identifica los potenciales problemas para la aplicación de pretest y pruebas cognitivas considerando un cuestionario como el de la EPS, y propone soluciones innovadoras (dentro del presupuesto total) para enfrentar el desafío. 0 puntos en otro caso.	20	<i>En cuanto a recolección de datos, la oferta técnica presentada cumple el puntaje bruto máximo de esta dimensión estipulado en los requisitos de las bases de licitación. Puntaje, 20 puntos (veinte).</i>
Presentación oferta técnica	Cada oferente deberá hacer una presentación oral de su oferta técnica en dependencias de la Subsecretaría de Previsión Social	60 puntos si la presentación oral de la oferta técnica es consistente con la oferta presentada; responde con precisión las consultas de la contraparte técnica de la Subsecretaría e involucra a la totalidad de la plana ejecutiva del proyecto (Tabla N°1 del Anexo 5). 0 puntos en otro caso.	60	<i>En cuanto a la presentación verbal de la oferta técnica, se encontraron falencias en los siguientes ámbitos: 1. Respecto a la exposición de marco y diseño muestral, la presentación resultó insatisfactoria, pues adoleció de imprecisiones, así como de falta de fundamentación de los elementos que deben considerarse en la elaboración de factores de expansión longitudinales en una</i>

Variables	Definición	Valores	Puntaje bruto máximo	<i>Puntaje Obtenido</i>
				<i>encuesta cuya unidad de muestreo son personas. 2. En algunos casos, las preguntas formuladas no se respondieron en su totalidad, o bien en las respuestas faltó precisión que denotará el manejo a cabalidad de los conceptos técnicos necesarios para llevar a cabo el estudio. Puntaje, 20 puntos (veinte).</i>

Los puntajes anteriores, se obtuvieron del promedio simple de los puntajes asignados por cada evaluador en forma individual de acuerdo a lo que está establecido en las bases de licitación.

De acuerdo al acápite 11.1, de las bases de licitación, en lo relativo a “elegibilidad técnica” de las ofertas la propuesta presentada por el Centro de Sistemas Públicos de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile (CSP), obtuvo los siguientes puntajes:

- 1. “Calidad de la Propuesta Técnica”, en primera ponderación, 32.0 puntos;

(El puntaje mínimo necesario en “calidad de la propuesta técnica”, para calificar como oferta “técnicamente elegible”, es de 45.0 puntos)
- 2. “Oferta Técnica”, en primera ponderación, 63.0 puntos;

(El puntaje mínimo necesario en “oferta técnica”, para calificar como oferta “técnicamente elegible”, es de 75.0 puntos)

En consecuencia de los puntajes obtenidos, y en virtud de tratarse de un solo oferente, la licitación ID 1592-2-LQ18 se declara desierta.

Los puntajes ponderados finales, obtenidos por el oferente fueron:

1. "Oferta Técnica", ponderación final, 47.3 puntos;
2. "Oferta Económica", ponderación final, 15.0 puntos;
3. "Requisitos Formales", ponderación final, 2.0 puntos;
4. "Condiciones de Empleo y Remuneraciones", ponderación final, 3.0 puntos;
5. ""Equidad de Género", ponderación final, 5.0 puntos

El puntaje final, ponderado, de oferta realizada por el CSP fue de 72.3 puntos.

ACTA DE APERTURA DE LICITACIÓN PÚBLICA

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL CUESTIONARIO Y DEL MARCO MUESTRAL DE LA ENCUESTA DE PROTECCIÓN SOCIAL”

Nº 1592-2-LQ18

En Santiago, a **03 de mayo de 2018**, a las **12:00 horas** ante doña Maciel Iturra Cartes, funcionaria de la División Jurídica, se lleva a efecto el Acto de Apertura de la presente Licitación.

Siendo las **12:00 horas** se da comienzo al Acto de Apertura, en el cual se constata el ingreso de los siguientes oferentes.

Nombre de Oferente	Rut	Garantía Seriedad de la Oferta
A.- FCFM – Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas (Universidad de Chile)	60.910.000-1	Si
B.- FEN – Departamento de Economía (Universidad de Chile)	60.910.000-1	Si

OBSERVACIONES:

La Subsecretaría de Previsión Social, mediante Resolución Exenta 78 de fecha 02 de mayo de 2018, ordenó la reapertura de la licitación 1592-2-LQ18, a fin de reincorporar la oferta presentada por el Departamento de Economía – FEN, de la Universidad de Chile, RUT N°60.910.000-1, ya que se pudo verificar que el certificado de fianza presentado por la facultad como garantía de seriedad de la oferta, estaba bien extendido.

La oferta presentada por la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas - FCFM de la Universidad de Chile, y el por el Departamento de Economía – FEN, de la Universidad de Chile, fueron declaradas admisibles. No obstante lo anterior, la oferta económica presentada por el Departamento de Economía – FEN, de la Universidad de Chile, RUT N°60.910.000-1, excede el monto considerado en las Bases de licitación, en su punto N°3 “Presupuesto”.

Se hace presente, que con fecha 24 de abril de 2018, fue ingresada por Oficina de Partes de la Subsecretaría de Previsión Social, garantía de seriedad de la oferta de la Pontificia Universidad Católica de Chile, no obstante, no presentó oferta a través de la plataforma www.mercadopublico.cl .

Con el objeto de verificar los contenidos exigidos en las Bases Administrativas respecto de las ofertas de los proponentes, se elabora un cuadro de cumplimiento de requerimientos. Se dejará constancia en él, de los antecedentes electrónicos presentados en www.mercadopublico.cl y/o acreditados en www.chileproveedores.cl.

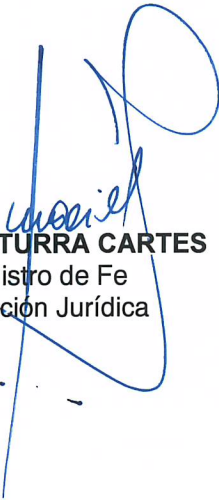
CUADRO DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS:

Requisito	A	B
HÁBIL	SI	SI
ANEXO 1	SI	SI
ANEXO 2	SI	SI
ANEXO 3	SI	SI
ANEXO 4	SI	SI
ANEXO 5	SI	SI
ANEXO 6	SI	SI
ANEXO 7	SI	SI
ANEXO 8	SI	SI
ANEXO 9	SI	SI
ANEXO 10	SI	SI
ANEXO 11	SI	SI
ANEXO 12	SI	SI
ANEXO 13	SI	SI
ANEXO 14	SI	SI
ANEXO 15	SI	SI
ANEXO 16	SI	SI
ANEXO 17	SI	SI
ANEXO 18	SI	SI
ANEXO 19	SI	SI
ANEXO 20	SI	SI
ANEXO 21	SI	SI
ANEXO 22	SI	SI
ANEXO 23	SI	SI

Previa lectura, ratifican y firman:



CARLA MIRANDA SOTO
Unidad de Adquisiciones
Dirección de Administración y Finanzas



MACIEL ITURRA CARTES
Ministro de Fe
Dirección Jurídica

ANEXO N°4

OFERTA ECONÓMICA

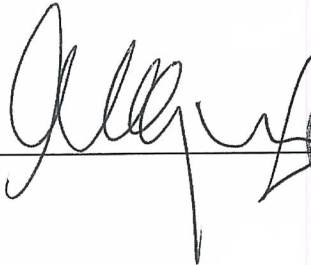
OFERENTE: FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

OFERTA ECONÓMICA en licitación Estudio conjunto Consejo Consultivo Previsional y Comisión de Usuarios del Sistema de Pensiones “REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL CUESTIONARIO Y DEL MARCO MUESTRAL DE LA ENCUESTA DE PROTECCIÓN SOCIAL”

VALOR NETO	\$ 147.464.000.- (pesos)
IMPUESTOS Determinar naturaleza, porcentaje y monto (si corresponde)	EXENTO DE IVA
TOTAL	\$ 147.464.000.- (pesos)



Nombre oferente: Facultad de Economía y Negocios Universidad de Chile
Nombre representante legal: Manuel Agosin Trumper

Firma:  



Fecha: 19 de abril de 2018



Fecha: 3 / 05 / 2018 | 12:31:40 hrs.

Carla Miranda | Cerrar sesión

M. del Trabajo – Subsecretaría de Previsión Social

[\(/Portal/Modules/Desktop/Desktop.aspx\)](#)

[Mis Pagos \(/FlujoPago/?c=C\)](#)

[Licitaciones \(/Portal/Modules/Desktop/LoadOptionServices.aspx?srvCode=5&N=Licitacione:](#)

Apertura de Ofertas en una etapa

Cuadro de Ofertas	Número de Licitación	Nombre de Licitación	Organismo Demandante
	1592-Z-LQ18	Revisión y Actualización del Cuestionario EPS	Subsecretaría de Previsión Social

Volver al buscador de licitación

1 Apertura de ofertas

2 Aceptación de ofertas

3 Resumen de ofertas

Resumen de ofertas

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total Oferta	Estado	Anexos
60.910.000-1	FEN - Departamento de Economía	Propuesta Servicio actualización del cestionario y marco muestra l de la encuesta de protección s ocial	\$ 147.464.000	Aceptada	
60.910.000-1	FCFM 7	Revisión y Actualización del Cuestionario EPS	\$ 115.000.000	Aceptada	

Dirección de Compras y Contratación Pública Chilecompra

Mesa de ayuda: 600 7000 600 02 – 27677222
¿Te llamamos? (<http://190.196.20.13/i3root/CallBackComprador.html>) (7)

ACTA DE APERTURA DE LICITACIÓN PÚBLICA

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL CUESTIONARIO Y DEL MARCO MUESTRAL DE LA ENCUESTA DE PROTECCIÓN SOCIAL”

Nº 1592-2-LQ18

En Santiago, a **26 de abril de 2018**, a las **15:05 horas** ante doña Maciel Iturra Cartes, funcionaria de la División Jurídica, se lleva a efecto el Acto de Apertura de la presente Licitación.

Siendo las **15:05 horas** se da comienzo al Acto de Apertura, en el cual se constata el ingreso de los siguientes oferentes.

Nombre de Oferente	Rut	Garantía Seriedad de la Oferta
A.- FCFM – Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas (Universidad de Chile)	60.910.000-1	Si
B.- FEN – Departamento de Economía (Universidad de Chile)	60.910.000-1	Si

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el Departamento de Economía – FEN, de la Universidad de Chile, RUT N°60.910.000-1, fue declarada inadmisibles, ya que la garantía de seriedad de la oferta del proveedor, no fue extendida en los términos requeridos en el punto 6.5 “Garantía de seriedad de la oferta” de las bases administrativas de licitación.

La oferta presentada por la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas - FCFM de la Universidad de Chile, RUT N°60.910.000-1, fue declara admisible.

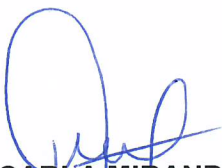
Se hace presente, que con fecha 24 de abril de 2018, fue ingresada por Oficina de Partes de la Subsecretaría de Previsión Social, garantía de seriedad de la oferta de la Pontificia Universidad Católica de Chile, no obstante, no presentó oferta a través de la plataforma www.mercadopublico.cl .

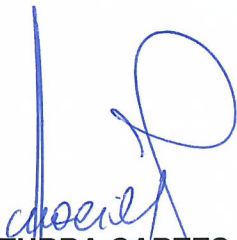
Con el objeto de verificar los contenidos exigidos en las Bases Administrativas respecto de las ofertas de los proponentes, se elabora un cuadro de cumplimiento de requerimientos. Se dejará constancia en él, de los antecedentes electrónicos presentados en www.mercadopublico.cl y/o acreditados en www.chileproveedores.cl.

CUADRO DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS:

Requisito	A
HÁBIL	SI
ANEXO 1	SI
ANEXO 2	SI
ANEXO 3	SI
ANEXO 4	SI
ANEXO 5	SI
ANEXO 6	SI
ANEXO 7	SI
ANEXO 8	SI
ANEXO 9	SI
ANEXO 10	SI
ANEXO 11	SI
ANEXO 12	SI
ANEXO 13	SI
ANEXO 14	SI
ANEXO 15	SI
ANEXO 16	SI
ANEXO 17	SI
ANEXO 18	SI
ANEXO 19	SI
ANEXO 20	SI
ANEXO 21	SI
ANEXO 22	SI
ANEXO 23	SI

Previa lectura, ratifican y firman:


CARLA MIRANDA SOTO
Unidad de Adquisiciones
Dirección de Administración y Finanzas


MACIEL ITURRA CARTES
Ministro de Fe
Dirección Jurídica